



Lanús, 21 de diciembre de 2021.

DECRETO N° 3604.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO

Que, por tal motivo se hace necesario modificar el contenido del artículo 1° del Decreto N° 3304/2021;

Por ello, en uso a las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Modificase el artículo 1° del Decreto N° 3304/2021, el que quedara redactado de la siguiente forma: **Artículo 1°:** Acéptase a partir del día 01 de diciembre del año 2021, la renuncia presentada por la agente Nora Alicia SOLA, Legajo N° 11.281/9, D.N.I. N° 14.779.560, al cargo categoría 24, con funciones de Maestra de Sección, Personal Docente, de la Jurisdicción 1.1.1.01.04.000, **Secretaría de Educación, Empleo y Deporte**, Categoría Programática 25, Agrupamiento 8, Oficina 724, Centro Educativo N° 4, registrando una antigüedad de cuarenta y un (41) años, diez (10) meses y veinte (20) días en esta Administración Municipal.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 3°: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional; dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Innovación y Tecnología; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para el ulterior trámite; y archívese.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por